

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.- La presente patente se fundamenta en un aparato de vidrio u otro material que permite producir Emanación del Radio ó sus sales, su dosificación y su expulsión en cantidades determinadas a los distintos fines que se desee emplear.
- 2.- El aparato que se patenta esta constituido por una cavidad ó recipiente que figura en el plano adjunto a la patente con la letra A. donde se coloca el Radio ó cualquiera de sus sales, previamente fijadas sobre una lamina de mica u otro soporte cualquiera de modo que el metal ó sus sales esten en contacto intimo con una cantidad de agua destilada ú otro liquido cualquiera susceptibles de disolver la Emanación ó si se quiere únicamente en contacto con el aire encerrado en la cavidad del tubo.
- 3.- La parte inferior y lateral del tubo A. tiene un orificio convenientemente cerrado que permite la introducción del Radio ó sus sales en el aparato emanador.
- 4.- El tubo ó deposito A. lleva fijado en su interior otro tubo ó sifon de menor diametro que llega hasta su fondo, en cuya extremidad exterior queda fijada una pera de goma insufladora con el objeto de expulsar la Emanación en el momento en que ésta debe ser utilizada.
- 5.- El numero 1 y el numero 2 que figuran en el plano, indican dos llaves de paso entre las cuales se encuentra intercalado otro tubo ó cavidad que sirve para dosificar la cantidad de la Emanación que se quiere emplear, indicada en el plano con la letra C.
- 6.- En la parte superior del recipiente dosificador esta enchufada una pera de goma B. con el objeto de expulsar a su vez la Emanación contenida en el dosificador C.
- 7.- A la extremidad de la llave de paso numero 2 se halla un tubo de goma donde se enchufa el instrumento que debe conducir la Emanación en la aplicación que se desee efectuar.
- 8.- En el tubo numero 3 se pueden enchufar los distintos accesorios segun las aplicaciones que se hagan de dicha Emanación.
- 9.- E. representa el soporte del aparato.
- 10.- F. representa la pera de goma que sirve para expulsar la Emanación en el recipiente donde se produce.

F U N C I O N A M I E N T O

- 1.- Por el orificio marcado en el plano con la letra Z. se introduce en el recipiente el Radio ó sus sales, convenientemente fijado para impedir su rápida disolución cuando se emplee liquidos para recoger la Emanación sin hacer pantalla a las radiaciones Alfa. Por este mismo orificio se llena el recipiente A. con un liquido apropiado para disolver la Emanación, siendo preferible que la cantidad de este liquido no llene mas que la mitad del volumen propio del recipiente A.
- 2.- Cuando se quiere expulsar la Emanación, el operador insufla aire en el recipiente A. mediante las peras de goma F., de modo que produce una cierta presión dentro del recipiente A.
- 3.- Acto seguido se abre la llave numero 1, teniendo cuidado que esté cerrado la numero 2; hecho esto, se cierra rapidamente la llave numero 1, quedando en este momento la dosis de Emanación encerrada en el espacio C.



4.- En el momento de la utilización de la dosis de Emanación contenida en el recipiente C. se expulsa al exterior abriendo la llave numero 2 al mismo tiempo que se acciona la pera B. del recipiente C.

REIVINDICACIONES

1.- Se reivindica patente de invención por veinte años por una aparato destinado a producir Emanación del Radio ó sus sales, su dosificación para poderse aplicar a distintos usos y su asociación a otros productos.

2.- Se reivindica prioridad por el dispositivo que se patenta aunque se variase la forma que se adopta en esta patente.

3.- Se reivindica la producción y el almacenamiento de la Emanación en el aparato que se patenta, tanto aprovechando la propiedad de disolución de la Emanación en los líquidos como su recolección sin el concurso de los mismos y su asociación con otras materias.

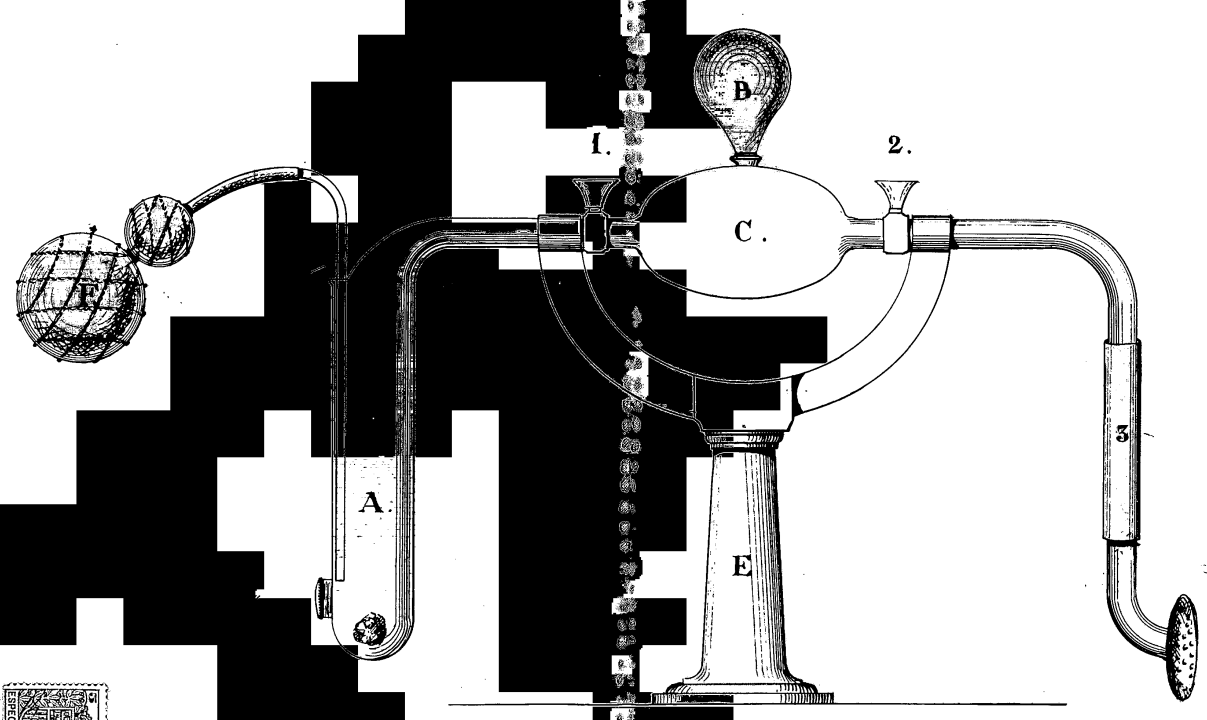
NOTA : La patente recaerá sobre un aparato que permite la producción y la dosificación de la Emanación del Radio y sus sales para distintos usos.

Madrid, 14 Mayo 1929.



José María Pujol *S. L. d'Artech*

Escala Variable



Madrid 14. Mayo 1929
E. d. Asteky
Jesús Fajal